

## Consultas Realizadas

# Licitación 390960 - ADQUISICION DE HIPOCLORITO DE CALCIO

### Consulta 1 - CONSULTA SOBRE REGULACION

Consulta	Fecha de Consulta	17-06-2021
Me dirijo a ustedes respetuosamente a a fin de solicitar puedan incluir dentro de los requisitos el REGISTRO DOMISANITARIO del Hipoclorito de calcio emitido por DINAUSA, asi tambien contar con Autorización de establecimiento y Buenas Practicas de almacenamiento de los bienes vigente a la fecha de apertura de ofertas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-07-2021
<p>El Registro Domisanitario no se aplica a productos utilizados como materia prima en procesos industriales si no a productos terminados de venta al público, según se expresa en el Decreto N°2882 de PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY en su Capítulo II, Art. 2°: 1 - Productos Domisanitarios: Productos de uso doméstico, institucional o profesional y afines, entendiéndose que son las sustancias o preparaciones destinadas a la protección, odorización, desodorización, higienización, desinfección o desinfección domiciliaria, de ambientes colectivos o públicos, para la utilización por cualquier persona para fines domésticos o la aplicación o manipulación por persona y organización especializada para fines profesionales.</p> <p>Con relación a los puntos; Autorización de Establecimiento y Buenas Practicas de Almacenamiento, solicitamos mantener los requisitos ya establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.</p>		